SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | Versión: 1.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	SONIA MIREYA ALFONSO MUÑOZ	No. de Celular.	Fecha	
8	11	2019	Cargo:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	3208460688	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: JIMMY FREYDER SUAREZ SANTAMARIA

Nº C.C. / NIT: 79768573-2

Dirección: Calle 80 B Sur 18D 54 Barrio Ronda

No. Celular: 3155464147

Correo electrónico: freijimmy@hotmail.com

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad	4210
Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	SI
Rentas de Trabajo	
Rentas de Capital	
Rentas no Laborales	SI
Regimen Simple	

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Servicios

Fecha: 2019/14/05 No.: 2019-1388 Fecha de inicio: 2019/25/06 Plazo de Ejecución: Meses 12 Días Agotar PPTO

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalias y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los jardines verticales y techo verde de la sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la avenida Calle 13 No. 37 - 35.

FORMA Y CONDICION DE PAGO

El contrato resultante se cancelará de la siguiente manera:

La Secretaría Distrital de Movilidad realizará seis (6) pagos correspondientes a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) jardines verticales y un (1) techo ver, de manera bimestral una vez se preste efectivamente cada mantenimiento durante el plazo del contrato, de conformidad con los precios ofertados en la propuesta económica.

Para el caso de los mantenimientos correctivos no previstos en las especificaciones técnicas del servicio, de resultar necesario, estos se cancelaran previa presentación de las facturas detalladas de los bienes y servicios efectivamente presentados, y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato, además de los documentos que adelante se señalen.

El (los) pago (s) se efectura (n) previa presentación de: 1). Certificado de supervisión del contrato. 2) acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato en que consten el cumplimiento de los servicios por parte del contratista.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	25	08	2019		24	10	2019

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL | DIAS TRABAJADOS: 0

VALOR DEL PAGO: $ 0 | Pensionado:

VALOR IVA: | No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad		
Pensión 16%	$ 0	Entidad		
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad		
ARL*	$ 0	0,522% Entidad		
AFC* o PV	$ 0	Entidad		
		No. Cuenta AFC o PV		

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización asemtre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 16 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes, estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorize el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 2,734,620 — DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.L

Tipo de pago: Bimestral | Número total de pagos: 6 | Número de pago actual: 2

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 18,407,720	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	250	fecha	2019/03/26
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 2,734,620		No. Registro Presupuestal	361	fecha	2019/05/17
4. Valor a cancelar	$ 2,734,620	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 10,938,480		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-07-43-6094-190		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
14 - Banco Caja Social BCSC	Ahorros	24083581702	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista — C.C. / NIT 79,768,573

Firma supervisor — C.C. / NIT 52.265.785

18 NOV 2019

Firma Supervisor o Interventor — C.C. / NIT

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista	
	Código: PA03-PR09-F03	Versión: 1.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisór o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	Nombre: SONIA MIREYA ALFONSO MUÑOZ	3208460688
8	11	2019	Cargo: SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
JIMMY FREYDER SUAREZ SATAMARIA	79768573-2

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [] No. 2019-1388

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los jardines verticales y techo verde de la sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la avenida Calle 13 No. 37 - 35.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	25	08	2019		24	10	2019

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
Cumplir con las normas y parámetros ambientales establecidos para este tipo de intervenciones, contenidos en el Manual o Guia Técnica de Techos Verdes del 2011, adoptado por la Secretaria Distrital de Ambiente.	Se realizó la ejecucion del segundo mantenimiento de los dos (2) jardines verticales y un techo ver ubicados en la sede principal Calle 13 No. 37-35 de la Secretria Distrital de Movilidad, de manera adecuada y conforme al manual guia tecnica dada por la autoridad ambiental.	Informe segúndo mantenimiento, registro fotografico con las actividades ejecutadas en los jardines verticales y techo verde de la SDM
Suministrar los insumos y materiales necesarios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del Techo Verde y el Jardín Vertical de la sede central de la Secretaría Distrital de Movilidad, de conformidad con las especificaciones técnicas en el estudio previo y demás documentos del proceso.	Dentro de la ejecucion del segundo mantenimiento a los jardines verticales y techo verde de la SDM, se procedió con las herramientas y equipos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad, y su vez con la aplicación de los insumos necesarios, previstos en los estudios y especificaciones tecnicas.	Informe segúndo mantenimiento, registro fotografico con las actividades ejecutadas en los jardines verticales y techo verde de la SDM
Realizar las labores tendientes a cumplir con el objeto del contrato dentro de los tiempos convenidos con el Supervisor del contrato.	La ejecucion de las actividades de mantenimiento de jardines verticales y techo verde de la SDM, se ejecutarion de acuerdo al cronograma en las fechas establecidas para el mismo, dando cumplimiento al objeto del contrato.	Cronograma de mantenimiento, correos eléctronicos con solicitud de ingreso de personal a la sede Calle 13 de la entidad, informe de actividades del segundo mantenimiento.
Una vez suscrita el acta de inicio, el contratista debe suministrar en un lapso de cinco (5) días, un cronograma detallado (actividades discriminadas en tiempos de ejecución, metodología, plan de contingencia, horarios), desde el primer mantenimiento hasta el final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	Esta actividad se realizó al inicio del contrato y esta soportada en el primer informe de actividaes del contrato.	No aplica
Coordinar con el supervisor del contrato los horarios de trabajo, ingresos de materiales y salidas de sobrantes y demás actividades relacionadas con la ejecución de los mantenimientos.	Se coordino entre las partes la autorización el ingreso del personal, vehiculo y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades a efectuar en el segundo mantenimiento de los dos (2) jardines verticales y techo verde de la sede principal Calle 13.	Como evidencia de la autorización de ingreso, se pueden observar los correos eléctronicos
Cumplir con el programa de trabajo, con las modificaciones que se hagan necesarias durante su ejecución	Para la ejecucion del segundo mantenimieto de los jardines y techo verde, las actividades fueron ejecutadas en las fechas acordadas con la supervisión del contrato y cumplidas a satisfacción.	Cronograma de mantenimiento, correos eléctronicos con solicitud de ingreso de personal a la sede Calle 13 de la entidad, informe de actividades del segundo mantenimiento.

Garantizar la dotación de elementos de seguridad industrial al personal de trabajo a su cargo, el cual será verificado por el supervisor del contrato.	Se utilizaron los elementos de proteccion personal y seguridad, necesarios para la ejecucción del segundo mantenimiento de los jardines verticales y techo verde de la sede principal Calle 13 de la entidad, tales como guantes, arnes, tapa oidos, botas, cascos.	Informe segúndo mantenimiento, registro fotografico con las actividades ejecutadas en los jardines verticales y techo verde de la SDM
Certificar que los productos utilizados en el proceso de fumigación, son biodegradables y no causanImpactos ambientales al medio.	Para el item de suministro de productos de fumigacion aspersion y utilizacion de fertilizantes estos se encuentran certificados dentro de los fichas tecnicas de calidad del fabricante, quien emite y garatiza esten acordes a la solicitud del las especificaciones tecnicas del contratol	Informe segúndo mantenimiento, registro fotografico con las actividades ejecutadas en los jardines verticales y techo verde de la SDM y ficha técnica de los productos utilizados.
Garantizar que los fertilizantes y abono utilizados, deben ser ecológicos y estar preparados en un porcentajesmuy alto de materiles naturales.	Para el item de suministro de productos de fumigacion aspersion y utilizacion de fertilizantes estos se encuentran certificados dentro de los fichas tecnicas de calidad del fabricante, quien emite y garatiza esten acordes a la solicitud del las especificaciones tecnicas del contratol	Informe segúndo mantenimiento, registro fotografico con las actividades ejecutadas en los jardines verticales y techo verde de la SDM y ficha técnica de los productos utilizados.
Garantizar durante la ejecución del contrato la señalización, y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabado de los inmuebles aledaños, así como el medio ambiente, las estructuras e instalaciones de redes internas o superficiales existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a los mantenimientos, siendo de su exclusiva responsabilidad eventuales daños en inmuebles estructuras o redes.	Dentro del desarrollo de las actividades del segundo mantenimiento se utilizo por parte del contratista, todos los elementos de señalizacion, que pudiecen asegurar la no afectacion de previos aledaños, ni a terceros, en cuyo defecto la responsabilidad seria unica y exclusiva del contratista.	Informe segúndo mantenimiento, registro fotografico con las actividades ejecutadas en los jardines verticales y techo verde de la SDM y ficha técnica de los productos utilizados.
Garantizar que el personal asignado a los mantenimientos sea calificado de acuerdo con las actividades a desarrollar; incluyendo las correspondientes certificaciones para trabajo seguro en alturas.	Para la ejecucion de las actividades del segundo mantenimiento el contratista conto con el personal idoneo y calficado, para las mismas quienes cuentan con el respectivo curso de alturas.	Evidencia documentacion aportada por el contratista antes del inicio de actividades del contrato, via correo electrónico. F:\Perfil \ACEVEDO\Documents\ESCRITORIO\PROCESOS CONTRACTUALES\PROCESOS CONTRACTUALES 2019\MANTENIMIENTO JARDINES Y TECHO VERDE 2019
Registrar al ingreso a las instalaciones de la entidad, de los elementos o maquinarias necesarias para el desarrollo de su actividad.	El ingreso de materiales y equipos para el segundo mantenimiento se hizo de acuerdo a la solicitud de la entiudad por parte del supervisor, registrando todos y cada uno de los equipos y materiales necesario para la ejecucion de las actividades del mantenimiento.	Correo eléctronico
Corregir las fallas y reemplazar los materiales o elementos que resulten defectuosos, o que no cumplan con los requerimientos técnicos establecidos por la entidad.	Para el segundo mantenimiento no se realizó el reemplazo o resiembra de ninguno de los elementos intervenidos ni aportados por parte del contratista. Sin embargo, se realizó el conteo del material vegetal que se requiere reemplazar para el siguiente mantenimiento.	No aplica
Garantizar la calidad de los productos suministrados a la Secretaría Distrital de Movilidad para el desarrollo de los mantenimientos del Jardín Vertical y el Techo Verde.	Para garantizar la calidad de los productos utilizados dentro de las actividades propias del mantenimiento el contratista se encuentra en la inmadiata disponiblidad ante dicha responsabilidad.	Informe segundo mantenimiento
Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	Para el segundo mantemiento no se presentaron obligaciones diferentes a desarrollar	Ninguna
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.		NO

Firma del Contratista

C.C. / NIT 79.768.573

Firma supervisor

C.C. / NIT 52.265.789

Firma Supervisor o Interventor

C.C. / NIT

JIMMY FREYDER SUAREZ SANTAMARIA

INGENIERO CONTRATISTA

NIT 79.768.573-2

IVA RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA 4530 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

BOGOTÁ D.C CALLE 60 B No 18 D 54 SUR TEL : 790 3119 FAX 790 3110

RESOLUCIÓN DIAN No 18762008451807 DEL 2018/05/29 RANGO DEL 151 AL 200

SEÑOR(ES): SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

NIT: 899999061-9

FACTURA DE VENTA No.

Nº 165

FECHA DE FACTURACIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
08	11	19			

CANTIDAD:	DESCRIPCIÓN:	VR. UNITARIO:	VR. TOTAL:
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de los jardines verticales y techo verde de la Secretaria Distrital de Movilidad- Ubicada en la calle 13 # 37-35 de Bogotá'		$2.298.000.00

SON: Dos millones doscientos treinta y cuatro mil seiscientos veinte pesos M.C.T -

SUBTOTAL:	$2298.000.00
VALOR IVA:	$436620.00
TOTAL:	$2734.620.

EMPRESA:

ACEPTADA

FIRMA AUTORIZADA

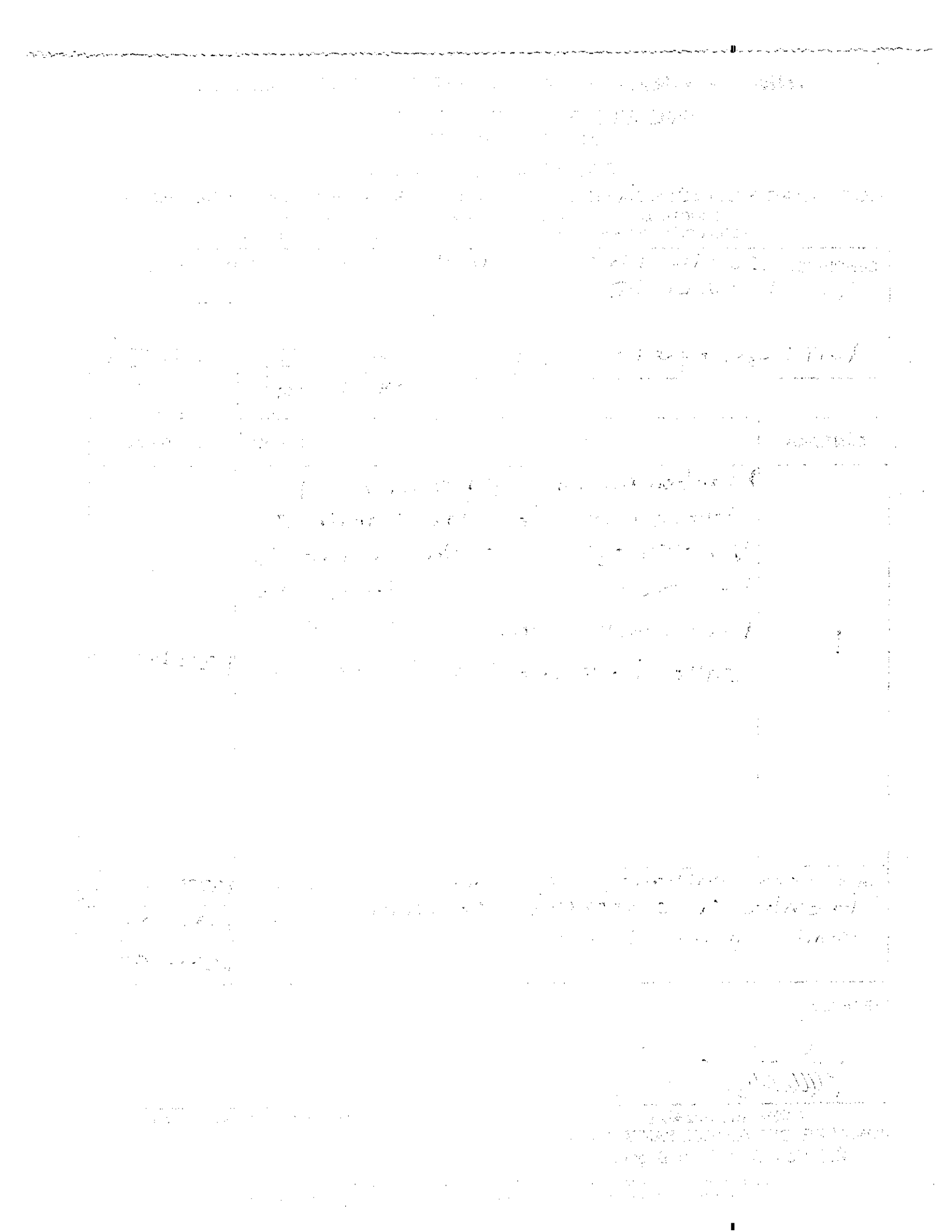
JIMMY FREYDER SUAREZ SANTAMARIA

C.C. No 79.768.573 de Bogotá

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio (Artículo 774 del Código de Comercio).
Así mismo causara intereses de mora después de su vencimiento(tasa reglamentaria por el Gobierno)

Impreso por: INGENIO CREATIVO SAS • Nit. 900.625.307-3 • Tel: 201 4481



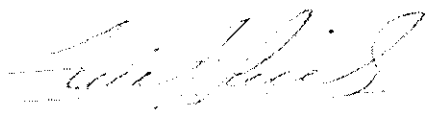
JIMMY FREYDER SUAREZ SANTAMARIA INGENIERO CIVIL NIT: 79768573-2

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá, noviembre 08
de 2019

Señores
SDM
Ciudad

Yo **JIMMY FREYDER SUAREZ SANTAMARIA**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 79.768.573 de Bogotá en calidad de Contratista, manifiesto bajo la gravedad de juramento que he cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud arp pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 durante los últimos seis meses anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.



JIMMY FREYDER SUAREZ SANTAMARIA
C.C. 79 768 573 de Bogotá

Calle 60B No. 18 d 54 sur telefax: 7903119
E-mail: frejimmy@hotmail.com
Bogotá

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79768573		SUAREZ SANTAMARIA JIMMY FREYDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 60b sur # 18d-54	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7903119	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-10	2019-10	22282686	8498558642	I	2019/11/20	2019/11/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$339,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,096,000	$175,400			$1,096,000	$137,000			$0	$0			$1,096,000	$26,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,096,000	$175,400			$1,096,000	$137,000			$0	$0			$1,096,000	$26,700		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,096,000	$175,400			$1,096,000	$137,000			$0	$0			$1,096,000	$26,700		$0	$0	
1	CC	79768573	SUAREZ JIMMY	230301	30	$1,096,000	$175,400	EPS017	30	$1,096,000	$137,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,096,000	$26,700	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,096,000	$175,400			$1,096,000	$137,000			$0	$0			$1,096,000	$26,700		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

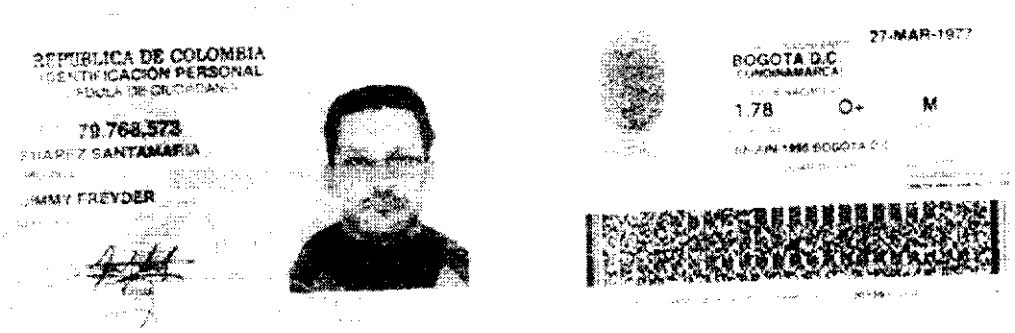
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79768573		SUAREZ SANTAMARIA JIMMY FREYDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 60b sur # 18d-54	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7903119	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-10	2019-10	22282686	8498558642	I	2019/11/20	2019/11/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$339,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,400	$0	$0	$175,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$175,400	$0	$0	$175,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,700	$0	$0	$26,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$26,700	$0	$0	$26,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$137,000	$0	$0	$137,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$137,000	$0	$0	$137,000
TOTAL				**1**	**$339,100**	**$0**	**$0**	**$339,100**


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
79.768.573
JIMMY FREYDER
27-MAR-1977
BOGOTA D.C
1.78
O+
M

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SMD-MC-013-2019
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
INFORME DE ACTIVIDADES No. 2

Presentación de informe de actividades de acuerdo a los requerimientos en los ítems contractuales

1. Limpieza de canales y bajantes
 El procedimiento de limpieza de canales del sistema re riego y recolección de los jardines verticales de la SDM, hace manera manual por medio de la utilización de herramientas menores y agua a presión, encontrándose en el momento del comienzo de la actividad una cantidad considerable de lodo y residuos vegetales los cuales fueron retirados y dispuestos adecuadamente.



Foto No. 1 estado de las canales



FOTO No. 2 ESTADO INICIAL DE LAS CANALES



FOTO No. 3 ESTADO INICIAL DE LAS CANALES



FOTO No. 4 PROCESO DE LIMPIEZA DE CANALES



FOTO No. 5 PROCESO DE LIMPIEA DE CANALES



FOTO No. 6 ESTADO FINAL DE CANALES.



FOTO No. 7 ESTADO FINAL DE CANALES

2. Limpieza de pesetas de depósito de aguas del sistema de recirculación.
Para la limpieza de los depósitos de agua se hizo la extracción de manera manual de los residuos de basura y vegetales encontrados dentro de los depósitos de almacenamiento de aguas del sistema de recirculación de los jardines verticales tanto internos como externos de la SDM, hasta dejar los depósitos libres de partículas que puedan obstruir las bombas.



FOTO No.8 ESTADO INICIAL DE POCETAS DE AGUA



FOTO No. 9 ESTADO INICIAL POCETAS



FOTO No. 10 ESTADO FINAL DE POCETAS CON ADICION DE ABONOS QUIMICOS.

3. Mantenimiento de jardines

Dentro del mantenimiento de jardines tanto verticales como horizontales se procedió con el retiro manual de toda la maleza existente en los mismos, el removimiento de la tierra de los bolsillos, el retiro de materiales extraños como basurasetc., poda y corte de hojas secas o en mal estado, poda rectilínea de las franjas vegetales dejando las tiras alineadas, abono foliar, granular y con la aplicación de fertilizantes, tanto foliar como al contenido de agua de las pesetas.



FOTO No. 11 ESTADO INICIAL DE LOS JARDINES INTERIORES



FOTO No. 12 ESTADO INICIAL DE LOS JARDINES INTERIORES



FOTO No. 13 ESTADO INICIAL JARDINES TERRAZA



FOTO No.14 ESTADO INICIAL JARDINES EXTERIORES



FOTO No. 15 ESTADO INICIAL JARDINES EXTERIORES



FOTO No. 16 ESTADO INICIAL JARDIN TERRAZA



FOTO No. 17 PROCESO DE MANTENIMIENTO JARDINES





FOTO No. 18 PROCESO MANTENIMIENTO JARDINES



FOTO No. 19 PROCESO MANTENIMIENTO JARDINES



FOTO No.20 PROCESO MANTENIMIENTO JARDINES



FOTO No. 21 PROCESO MANTENIMIENTO JARDINES deyerbe manual.



FOTO No. 22 PROCESO DE ABONO FOLIAR JARDIN TERRAZA.



FOTO No. 23 PROCESO ABONO FOLIAR JARDIN ETERIOR.



FOTO No.24 PROCESO ABONO FOLIAR JARDIN INTERIOR



FOTO No. 25 ABONO QUIMICO GRANULAR TERRAZA



FOTO No. 26 ESTADO FINAL JARDIN INTERIOR



FOTO No. 27 ESTADO FINAL JARDIN TERRAZA



FOTO No.28 ESTADO INICIAL JARDIN INTERIOR



FOTO No.29 ESTADO FINAL JARDIN EXTERIOR

4. Revisión general del sistema de bombeo y recirculación de aguas.
 Se procedió con la revisión general del sistema de recirculación de aguas de los jardines de la SDM con el fin de verificar su correcto funcionamiento, teniendo en cuenta los aspectos de sistemas de gotea a lo largo de la línea de los jardines verticales internos y externos de la SDM, los sistemas de aspersión de los jardines de techo, el correcto funcionamiento del sistema de bombeo en: extracción de aguas de los depósitos, circulación por las tuberías, descargas en los punto de goteo, funcionamiento de los temporizadores de las electrobombas.

5. Poda de jardines
 Se precedió con la poda los jardines verticales de la SDM, con el fin de retirar material muerto de las plantas, alineando de la manera másadecuada los jardines para dar una buena presentación paisajística a las zonas verdes de la SDM.

6. Dentro de este mantenimiento se inició el resiembra de jardines exteriores con la actividad de reconocimiento y conteo de plantas necesarias para la resiembra, el cual se hizo con base en los planos de diseño inicial de los jardines existentes en la entidad.

Atentamente,

Razón Social JIMMY FREYDER SUAREZ SANTAMARIA
Nit 79768573-2 Régimen tributario al cual pertenece COMUN
Nombre JIMMY FREYDER SUAREZ SANTAMARIA
C.C. N° 79.768.573 de Bogotá
Dirección calle 60 B No.18 d 54 sur
Teléfono 3860518 cel 3155464147
FAX 3860518
Correo electrónico frejimmy@hotmail.com
Ciudad Bogotá



FIRMA